ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-PRC01-0000-FO03
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN: 01
	FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	FECHA APROBACIÓN: 10/01/2023
		Página 1 de 1

FECHA:	29	11	2024

NOMBRE SECRETARIO Y/O DIRECTOR	DEPENDENCIA
HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA	SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES

HACE CONSTAR

Que una vez verificados los documentos allegados por **ANGIE JULIETTE MAYORGA MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.547.439 de Bogotá, cuenta con la formación académica y de experiencia, para concluir que es idónea para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA", acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo elaborado para adelantar la contratación requerida.

IDONEIDAD

Se relaciona con los estudios según requerimientos estudios previos. (Estudios técnicos, profesionales, especializados entre otros).

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO
MAESTRA EN MÚSICA	LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD	26 de agosto de 2023
BACHILLER ACADÉMICO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "CARLOS ARANGO VÉLEZ"	01 de diciembre de 2004

EXPERIENCIA

Se relaciona con el desempeño de funciones específicas o relacionadas para ejercer el objeto contractual, con entidades públicas o privadas debidamente reconocidas.

	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO O CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
TOTAL DÍAS						N.A
TOTAL MESES						N.A

Esta constancia se suscribe y se expide el día veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2024, en cumplimiento de lo establecido el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015.

HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Harold Espitia Medina	Vivia Rodríguez Jaime	Orlando Coca Marulanda
Cargo	Contratista - SCyJ	Contratista - SCyJ	Secretario Cultura y Juventudes
Firma			